



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9592^a sesión

Jueves 28 de marzo de 2024, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Yamazaki. (Japón)

Miembros:

Argelia	Sr. Koudri
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. De Rivièrè
Guyana	Sra. Edwards
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Phipps
República de Corea.	Sr. Sangjin Kim
Sierra Leona	Sr. Kanu
Suiza.	Sr. Hauri

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-08516 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Francia ha pedido la palabra.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera simplemente indicar que mi delegación desea que el orden del día provisional de esta sesión se someta a votación. No creo que sea necesario repetir una vez más lo que dije en el Salón el lunes (véase S/PV.9587), durante las consultas del 6 de marzo y de nuevo ayer. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de abordar las actuales crisis de seguridad internacional. No es un foro de debate sobre cuestiones históricas y, mucho menos, las del siglo pasado.

Por supuesto —y lo digo aquí en el Salón, en presencia del Representante Permanente de Serbia y del representante de Kosovo—, el Consejo está siempre abierto a celebrar un debate sobre Kosovo, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y la aplicación de la resolución 1244 (1999). Así ocurrió el mes pasado, cuando dimos la bienvenida al Presidente Vučić al Consejo (véase S/PV.9545), y la puerta siempre está abierta. El mes que viene se celebrará otra sesión sobre Kosovo.

El Consejo se ocupa de las crisis actuales. Cualquier miembro del Consejo puede solicitar la celebración de sesiones sobre las crisis que figuran en el programa de trabajo. Algunos miembros del Consejo, incluidos los miembros permanentes, están implicados en determinadas crisis que forman parte del programa de trabajo. Es absolutamente normal y legítimo que se celebren todas las sesiones solicitadas por esos miembros sobre la cuestión de que se trate. Por otra parte, el Consejo no está aquí para sustituir a los historiadores ni para legislar.

Por consiguiente, le ruego, Señor Presidente, que someta a votación el orden del día provisional de la sesión de hoy. Animo a todos los miembros del Consejo a no apoyar la celebración de esta sesión.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hoy somos testigos, por segunda vez, de cómo la delegación francesa, mediante pretextos artificiales y la manipulación del procedimiento, intenta bloquear una sesión solicitada por Rusia sobre el tema del 25º aniversario de la agresión de la OTAN contra Yugoslavia.

Para empezar, permítaseme recordar que en su intento anterior (véase S/PV.9587), nuestros colegas franceses afirmaron que no pedimos la opinión de Serbia sobre la convocatoria de esta sesión, a pesar de que el Primer

Ministro Interino de Serbia, Sr. Ivica Dačić, que viajó a Nueva York específicamente para participar en esa sesión, estaba presente en el Salón en ese momento. En otras palabras, Francia engañó abiertamente a todo el mundo ante las cámaras. No obstante, dejemos eso librado a la conciencia de nuestros colegas franceses. En cualquier caso, esa mentira constará para siempre en las actas de la sesión.

Los representantes de las delegaciones francesa, británica y estadounidense también afirmaron el 25 de marzo que supuestamente no habíamos consultado a otros miembros del Consejo. Una vez más, eso no es cierto, porque el debate entre expertos tuvo lugar, como siempre. Sin embargo, para asegurarnos de que nuestros colegas ya no tengan un pretexto para decir que nunca se los consultó, ayer organizamos un debate sobre ese tema concreto durante las consultas del Consejo. La participación de los jefes de misión en esa reunión fue muy baja, lo que indica claramente su verdadero grado de interés en resolver este asunto de su propia creación. Lo único que oímos de nuestros colegas franceses durante las consultas, al igual que hoy, es una repetición de su tesis de que la agresión de la OTAN contra Yugoslavia es una cuestión relativa al pasado lejano, y que no vale la pena que el Consejo pierda el tiempo al respecto.

Sencilla y claramente, hoy fuimos testigos, una vez más, de que Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos no quieren que el Consejo de Seguridad debata esta cuestión extremadamente incómoda para ellos relativa a la agresión de la OTAN contra un Estado soberano, en este caso Yugoslavia.

Todo esto ya está claro para todos. No es necesario intentar escudarse en un argumento muy poco convincente sobre el supuesto carácter puramente histórico de esta cuestión. El Consejo de Seguridad está examinando activamente la situación en Kosovo y la aplicación —o, más bien, la no aplicación— de la resolución 1244 (1999). Hay una razón objetiva para ello: la situación en la región se está deteriorando rápidamente porque los colegas occidentales básicamente dieron carta blanca a las autoridades de Kosovo para cometer atrocidades contra la población serbia. Los propios Estados occidentales incumplen flagrantemente la resolución. Ayer mismo, 27 de marzo, la Comisión de Asuntos Políticos y Democracia de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa recomendó que se invitara a Kosovo a integrar el Consejo de Europa, a pesar de que la resolución 1244 (1999) confirma que Kosovo forma parte de un Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas: Serbia.

Quisiera preguntar a mis colegas: ¿Puede ya considerarse este un asunto del pasado que el Consejo de

Seguridad no deba debatir? ¿O esas decisiones que adoptó el Consejo de Europa, contrarias a una resolución del Consejo de Seguridad y continuación directa de la postura occidental brutal y destructiva sobre los Balcanes, pasaron a formar parte de la historia en cuanto se adoptaron? Del mismo modo en que la OTAN ignoró al Consejo de Seguridad en 1999, cuando lanzó una agresión ilegal contra la soberana Yugoslavia, hoy los miembros de la OTAN hacen todo lo posible por impedir que la verdad sobre sus crímenes se escuche en el Salón.

Permítaseme preguntar al Representante Permanente de Francia: en su opinión, ¿acaso el conflicto israelo-palestino, que es tan antiguo como las Naciones Unidas, no es una cuestión histórica? ¿Acaso la Guerra de los Seis Días, los acontecimientos de 1973 y las resoluciones del Consejo de aquellos años no son factores que influyen en el debate del Consejo sobre este tema? A la luz de las declaraciones del representante de los Estados Unidos sobre el carácter no vinculante de las decisiones del Consejo, no nos sorprendería que el representante de Francia también dijera que no lo son. Creo que todos los presentes están ansiosos por saber en qué momento, según su clasificación, que está imponiendo al Consejo, un tema del orden del día del Consejo pasa a ser un asunto del pasado. ¿O está exigiendo que se considere automáticamente obsoleto cualquier caso que suponga un inconveniente para Francia y sus aliados de la OTAN? Detrás de todo eso se esconde el verdadero motivo de su ansiedad. En aquel entonces, a ningún dirigente de la OTAN se le exigió que rindiera cuentas por la agresión. Ahora, simplemente, el representante de Francia teme que el tema resurja. Por eso, recurre a estrategias verbales y artilugios de procedimiento para impedir que el Consejo examine el tema.

Hoy es buena ocasión para recordar la responsabilidad de los políticos de los Estados de la OTAN, porque hace exactamente 25 años, el 28 de marzo de 1999, el Presidente de los Estados Unidos, tras una reunión con los dirigentes del Reino Unido, Francia, Alemania e Italia, confirmó la decisión de intensificar los ataques militares contra Yugoslavia. Después de esto, se sucedieron bombardeos de la OTAN durante más de dos meses, en los que murieron más de 2.000 civiles y más de 12.000 resultaron heridos.

En este contexto, todos los intentos por escudarse en el procedimiento del Consejo parecen hipócritas por partida doble. En reiteradas ocasiones, ya hemos explicado nuestra postura en torno al hecho de que, el 25 de marzo, la Presidencia del Japón sometiera a votación de procedimiento una cuestión que no constituía la esencia del desacuerdo. También lamentamos que, al actuar de esa manera, la Presidencia se atribuyera un papel puramente técnico, cuando,

sin duda, tiene una responsabilidad política respecto de la programación de sesiones.

Asimismo, quisiera señalar que, el 25 de marzo, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos cuestionaron nuestra elección de un tema tradicional del orden del día, a saber, “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales”, que está directamente relacionado con el mandato del Consejo. Tengo entendido que hoy Francia somete a votación otro tema que hemos propuesto, a saber, “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Creo que difícilmente se puede decir que la situación en Kosovo, cuya causa fundamental fue la agresión de la OTAN contra Yugoslavia, nada tiene que ver con la paz y la seguridad internacionales. Insto a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad a que reflexionen sobre la imagen que darían si no apoyaran el debate de este tema en el Consejo.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme informar a los miembros sobre la posición de los Estados Unidos.

Como acabamos de escuchar, el representante de la Federación de Rusia ha afirmado que algunos miembros del Consejo de Seguridad se dedican a hacer malabares con los procedimientos. Al contrario, ha sido desconcertante ver cómo Rusia ha persistido en estos argumentos procedimentales ridículos. Estas cuestiones de procedimiento están bien establecidas y constituyen una práctica habitual. Rusia lo sabe con certeza. En definitiva, la propia Rusia ha convocado votaciones de procedimiento sobre la aprobación del orden del día. Todo eso es de dominio público.

Muchos de los presentes recordamos cuando Rusia convocó una votación sobre el orden del día provisional el 31 de enero de 2022 (véase S/PV.8960), para impedir que el Consejo examinara el tema de la acumulación de cientos de miles de efectivos rusos a lo largo de la frontera con Ucrania. A la sazón, la Presidencia del Consejo de Seguridad planteó la cuestión de la votación de procedimiento de conformidad con la práctica existente y establecida, exactamente como hizo la Presidencia del Japón esta semana. Rusia no hizo uso de la palabra para solicitar un replanteamiento de la cuestión. No cuestionó la actuación de la Presidencia en esa sesión de 2022. Rusia no lo hizo porque entendía y seguía la práctica establecida, como todos los demás. Se puede convocar una votación sobre la aprobación del orden del día provisional, y siempre se necesitan nueve votos para aprobar el orden del día. Lo que fue cierto esta semana también lo fue en la sesión de 2022. Las protestas que Rusia ha formulado hoy, como en los últimos días, no tienen que ver con normas. Estamos presenciando, simple y llanamente, un capricho desmedido. Rusia no se

salió con la suya y no escuchó las preocupaciones de otros miembros del Consejo. Ahora está tergiversando la práctica y las normas establecidas para que se apliquen solo cuando convenga a Rusia. Eso está extraído del viejo manual de la Rusia soviética.

Esperamos que Rusia ponga fin a su desviación flagrante de nuestras normas y prácticas establecidas, y desista de esa actitud. No obstante, si insiste en convocar votaciones para cada sesión, esperamos que, en aras de la coherencia, también convoque votaciones sobre sus propias sesiones.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Mi intervención será muy breve. Ante todo, quisiera decir que, con respecto a Kosovo, coincido totalmente con el Primer Representante Permanente Adjunto de Rusia en cuanto a la opinión de que el tema se mantenga en el orden del día. La mejor prueba de ello es que se ha programado una sesión en abril, bajo la Presidencia de Malta, a la que se invitará a las propias partes —Serbia y Kosovo—, lo cual nos dará la oportunidad de entablar un debate actualizado e intentar seguir avanzando hacia la solución de ese proceso.

En segundo lugar, creo que podríamos prolongar eternamente este debate, por lo cual lo invito, Señor Presidente, a someter a votación el orden del día.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Muy brevemente, quiero dar las gracias a mi colega estadounidense, que por alguna razón estaba demasiado ansioso, al haber demostrado que nuestros colegas occidentales están dispuestos a remontarse a la historia todo lo que quieran, pero solo cuando lo consideren necesario. De lo contrario, no están dispuestos a hacerlo.

El Presidente (*habla en inglés*): En vista de la solicitud formulada por un miembro del Consejo, tengo la intención de someter a votación el orden del día provisional.

El Consejo está listo para someter a votación el orden del día provisional de la sesión de hoy. Someteré ahora a votación el orden del día provisional.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, China, Federación de Rusia, Guyana, Mozambique, Sierra Leona

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

Ecuador, Francia, Japón, Malta, República de Corea, Eslovenia, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 6 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones. El orden del día provisional no se aprobó al no haber obtenido el número de votos necesario.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sierra Leona ha votado a favor de que se apruebe el orden del día provisional de esta sesión, en reconocimiento del derecho otorgado a los miembros del Consejo de Seguridad de solicitar una sesión del Consejo, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento Provisional del Consejo. Además, en virtud del artículo 2 del Reglamento Provisional del Consejo, la Presidencia convocará a sesión al Consejo de Seguridad a petición de cualquier miembro del Consejo de Seguridad.

Tomamos nota del Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas y de la práctica del Consejo de permitir deliberaciones sobre cualquier cuestión que tenga consecuencias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Para asegurar una continua coherencia y transparencia, suscribimos el punto de vista según el cual los Estados Miembros tendrán la oportunidad de intervenir sobre las cuestiones en el formato adecuado.

Para concluir, afirmamos que abrigamos la sincera esperanza de que los miembros del Consejo de Seguridad puedan reunirse y encontrar terreno común respecto de la cuestión de celebrar una votación de procedimiento antes de cada sesión. En nuestra opinión, la Carta, el Reglamento Provisional y la práctica del Consejo nos orientan de manera eficaz sobre la manera en que trabajamos y debemos seguir trabajando en beneficio del mundo

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, deseo dar las gracias a todos los que nos han apoyado hoy en la votación. Somos muchos más, lo que significa que se escuchan nuestros argumentos. Además, no puedo dejar de señalar que la votación de hoy ha confirmado el argumento que venimos planteando en el contexto de la reforma del Consejo de Seguridad: los países occidentales están sobrerrepresentados en el Consejo. Lo que hemos visto hoy es la mejor muestra posible de este argumento.

Lamentamos que el Consejo, a instancias de la troika occidental, se haya estancado en una situación muy desfavorable. En esencia, acaba de negarse a debatir su propio tema, “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. En otras palabras, los miembros del Consejo de Seguridad se negaron a aplicar su propio

mandato. Eso asesta un golpe muy serio a la reputación de nuestro órgano. Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos sacrificaron la reputación del Consejo en aras de sus propios intereses haciendo todo lo posible por evitar que se debatiera la agresión ilegal de la OTAN contra el Estado soberano de Yugoslavia.

No obstante, los decepcionaré al decirles que, aunque puedan recurrir a cualquier tipo de manipulación de procedimiento para bloquear una, o incluso dos, reuniones del Consejo de Seguridad, hacerlo no borrará las consecuencias de sus destructivas acciones: miles de civiles muertos y mutilados, suelos contaminados por uranio empobrecido, un aumento exponencial de los casos de cáncer —que, según los especialistas, asolará a las próximas 60 generaciones en los Balcanes— y una zona crítica creada por la OTAN en el corazón de Europa que puede explotar en cualquier momento.

A este respecto, me gustaría citar las palabras del ex Senador de los Estados Unidos y actual Presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, cuando habló en el Congreso en 1999:

“Sugería que bombardeáramos Belgrado. Sugería que enviáramos pilotos estadounidenses y voláramos todos los puentes del Drina. Sugería que acabáramos con sus suministros de petróleo. Sugería una acción muy concreta”.

Espero que los colegas del Consejo de Seguridad se den cuenta de que, cuanto más traten de ocultar la verdad incómoda, más ampliamente se difundirá. En estos días, el mundo entero ha visto que esos países están aterrizados ante cualquier atisbo de debate abierto sobre sus agresiones ilegales contra países soberanos, que han sido numerosas en las dos últimas décadas. Después de Yugoslavia, invadieron el Iraq, Siria, Libia y el Afganistán, y a su paso sembraron la muerte y la destrucción por todas partes. Si hasta ahora han conseguido evitar hablar de ese tema en el Consejo de Seguridad, no deberían esperar eludir la responsabilidad de sus actos con la misma facilidad.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Hoy el Consejo de Seguridad ha celebrado otra votación de procedimiento sobre la conveniencia de convocar una sesión abierta con motivo del 25º aniversario de la campaña de bombardeos de la OTAN contra la República Federativa de Yugoslavia. La situación y el resultado de la votación nos parecen decepcionantes y lamentables. En una votación similar celebrada el lunes pasado (véase S/PV.9587), di a conocer nuestra posición, a saber, que China apoya

la celebración de una sesión del Consejo para examinar las lecciones y reflexionar sobre ese importante episodio de la historia y, sobre esa base, considerar, examinar y debatir la cuestión de cómo defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, practicar un verdadero multilateralismo, defender y promover la equidad y la justicia y mantener la paz y la seguridad internacionales en las circunstancias actuales.

En los últimos días hubo algunos desacuerdos entre los miembros del Consejo sobre la organización de las sesiones, lo que ha causado algunas interrupciones en el flujo de trabajo del Consejo. Ninguno de nosotros quería que eso ocurriera, ni beneficiaba a nadie. En estos momentos, se plantean sombríos desafíos para la paz y la seguridad internacionales, y el programa de trabajo del Consejo está excepcionalmente recargado. Es inevitable que los distintos miembros mantengan posturas y opiniones diferentes sobre conflictos y controversias, pero lo menos que podemos hacer es mantener la cooperación entre nosotros, en la medida de lo posible, sobre cuestiones de procedimiento. Ese es el único modo de que el Consejo siga funcionando de acuerdo con su mandato. Alentamos a algunos miembros a dar muestras de flexibilidad y buscar soluciones adecuadas para cualquier problema mediante una interacción positiva en las consultas. A este respecto, el Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento tiene un papel que desempeñar.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, dado que este es el último día de trabajo previsto para las Naciones Unidas este mes, deseo expresar el sincero agradecimiento de la delegación del Japón a los miembros y a la secretaria del Consejo por el apoyo que nos han brindado.

Por cierto, este ha sido un mes de mucha actividad, en el que logramos el consenso respecto de varias cuestiones importantes que son de nuestra competencia. No podríamos haberlo hecho solos y sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones positivas de cada delegación y de los representantes de la Secretaría. También doy las gracias al equipo de apoyo técnico, a los oficiales de conferencias, a los intérpretes, a los redactores de actas literales y al personal de seguridad.

Ahora que nuestra Presidencia llega a su fin, sé que hablo en nombre del Consejo al desear a la delegación de Malta buena suerte en el mes de abril.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.